

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



PROGRAMA DE ESTUDIO
Gestión de Licencias
y
Propiedad Industrial

I.- DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. – Nombre de la Asignatura:	Gestion de Licencias y Propiedad Industrial	
2. – Clave de la asignatura:	Área de Formación Básica Particular	
3. – Programa Educativo al que está adscrita:	Licenciatura en Agronegocios	
4. - Créditos:	10	
5. – Carga Horaria total:	Horas	
6. – Carga Horaria teórica:	32 hrs.	7. – Carga Horaria Teorica:12 Practica: 20
8. – Hora / Semana:	hrs.	
9. – Tipo de curso:		
10. - División:	Estudios económicos y sociales	10. – Prerrequisitos: Ninguno
11. - Departamento:	Ciencias Sociales y Humanidades/ Departamento de Desarrollo Rural Sustentable	
12. - Academia:		
13. – Fecha de Elaboración:	Mayo de 2006	
14. - Participantes:		
15. – Fecha de la ultima revisión y/o modificación:	Enero de 2010	
16. - Participantes:	Coordinadora de la Carrera: Mtra. Margarita Franco Gordo Colaborador de asignatura:	

Mtro.Hector Valdez Curiel

II.-PRESENTACION

El establecimiento de un agronegocio para la transformación y comercialización de la producción agropecuaria requiere del trámite y formalización de todos los requisitos de funcionamiento al igual que cualquier sociedad mercantil. Por lo tanto, el objetivo general de esta unidad de aprendizaje es proporcionar al estudiante los elementos básicos para el establecimiento del agronegocio en congruencia con la reglamentación vigente respecto a los registros, licencias, permisos y seguros, así como proporcionar un conocimiento básico sobre las figuras de protección industrial y sus trámites. Respecto a los registros, el objetivo particular consiste en dar a conocer los derechos y obligaciones de los comerciantes y las sociedades mercantiles, respecto a aquellos registros y documentos que deberían llevar los comercios.

Los estudiantes también conocerán las licencias y permisos necesarios para el funcionamiento de los agronegocios así como su tramitación ante las dependencias correspondientes. En materia de seguros el estudiante conocerá y aplicará las diversas opciones que ofrece el mercado asegurador, para proteger el patrimonio y responsabilidad ante terceros de empresas y personas, así como las diferentes alternativas para proteger la salud y el bienestar de las personas y sus familias. El objetivo específico en el caso de la propiedad industrial es que el estudiante conozca los conceptos, requisitos y procedimientos para la protección de desarrollos tecnológicos a través de las diversas figuras de protección.

III.- OBJETIVOS

UNIDAD DE COMPETENCIA

Saberes Prácticos	<p>Obtener las capacidades para establecer y formalizar una sociedad mercantil.</p> <p>Llevar a cabo los procedimientos y trámites necesarios para el funcionamiento de la agroempresa.</p> <p>Administrar el agronegocio durante su operación, llevando los registros necesarios.</p>
Saberes teóricos	<p>Conocer los conceptos básicos, fundamentos legales y requisitos administrativos en materia de sociedades mercantiles, los requisitos para su funcionamiento y la protección del conocimiento tecnológico, necesarios para el establecimiento de un agronegocio.</p>
Saberes formativos	<p>Adquirir actitudes y valores éticos para el establecimiento de un agronegocio observando las disposiciones legales correspondientes, y operando dentro del marco normativo y administrativo.</p>

IV.- INDICE DE UNIDADES PROGRAMATICAS

Unidades Programáticas	Carga Horaria
UNIDAD I: REGISTROS	16 hrs.
UNIDAD II:LICENCIAS Y PERMISOS	4 hrs.
UNIDAD III:SEGUROS	6 hrs
UNIDAD IV:PROPIEDAD INDUSTRIAL	6 hrs

V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMATICAS

--

UNIDAD I: .REGISTROS.

- a. Aspectos generales del código de comercio en México
 - i. Actividades que regula el Código de Comercio.
 - ii. Estructura, alcance y limitaciones.
 - iii. Derechos y Obligaciones de los comerciantes.
 - iv. Clasificación de las sociedades mercantiles.
- b. Trámites para el registro de una empresa, comercio o negocio.
 - i. Requisitos a cubrir en cada sociedad.
 - ii. Instancias para desahogar trámites.
 - iii. Procedimientos a seguir para el registro.

UNIDAD II. LICENCIAS Y PERMISOS.

- 1.- Concepto de licencia y permiso.
- 2.-Clasificación de licencias y permisos.
- 3.-Elementos y requisitos de las licencias y permisos:
Ambientales

Sanitarios

De funcionamiento

De seguridad y riesgo

4.- Reglamentos en materia de licencias y permisos.

5.- Tramites para solicitar u obtener licencias y permisos.

UNIDAD III . SEGUROS

1.-Marco legal y mercado de seguros en México.

2.- Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

3.- Ley sobre el Contrato de Seguro.

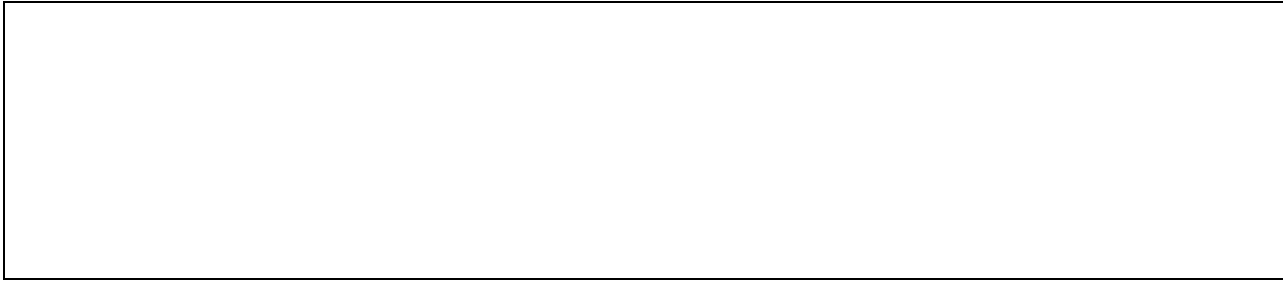
4.- Empresas aseguradoras en México

5.- El Contrato de seguro y tipos de seguros.

6.- Contrato y elementos del Contrato de seguros

UNIDAD IV.- PROPIEDAD INDUSTRIAL

- 1.- Introducción, naturaleza y concepto de propiedad industrial
 - 2.- Régimen legal internacional del sistema de propiedad industrial
 - 3.- Legislación nacional vigente en México en materia de propiedad industrial
 - 4.- Concepto de novedad absoluta y análisis de estado de la técnica.
 - 5.- Figuras de protección: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales,
 - 6.- Variedades vegetales
 - 7.- Secreto empresarial.
- Signos distintivos, nombres comerciales, anuncios comerciales, denominación de origen y marcas.
- 8.- Las franquicias, conceptos, finalidad y tipos.
 - 9.-Tramites para la solicitud de las figuras de protección.



VI. – EVIDENCIAS PARA LA EVALUACION DE APRENDIZAJES

Evidencias de Aprendizaje

- 1.- Presentación de guía de procedimientos mercantiles
- 2.-El Alumno elaborara y entregara un portafolio conteniendo una guía del marco regulatorio de los actos de Comercio así como de las obligaciones civiles
- 3.- El alumno entregara un cuadro con los diferentes tipos y requisitos para la constitucion de las SM que contempla la LGSM
- 4.-El Alumno elaborara y entregara una tabla conteniendo los diferentes tipos de sociedades mercantil así como los requisitos para su constitución
- 5.- El alumno realizara ante las instancias correspondientes, los trámites necesarios para la constitución de una sociedad mercantil, hasta su conclusión.
- 6.- El alumno entregara un juego completo (copia simple) de la documentación requerida para la constitución de una SM, así como de su solicitud para el funcionamiento ante la dependencia competente
- 7.-El alumno entregara una copia por escrito del Sistema de apertura rápida de empresas

8.- El grupo entrega el documento en el que consten todos los marco normativos por dependencia relacionada con la apertura y funcionamiento de un agronegocio

9.- El alumno entregara el resultado de su investigación en el menos dos cuartillas, identificando al titular del programa , programas especificos, apoyos, requisitos de acceso etc...

10.- El grupo entregara al menos un formato tipo de contrato por especie

11.- El grupo entregara una lista de las instituciones y contratos que tienen inscritos ante Profeco

12.- El alumno enunciara y entregara un ejemplar de cada tipo de contrato inherente y necesario para la actividad de un agronegocio

13.-El grupo entregara un directorio de empresas aseguradoras en Mexico y el tipo de seguros que ofrecen

14.-El grupo entregara una ruta critica para hacer valer un contrato de seguro, desde la institución aseguradora hasta el juicio de amparo y una queja sobre incumplimiento de contrato de seguro

15.-El alumno desarrollara y entregara, con sus propios conceptos, las guías para la protección de invenciones

16.-El grupo elaborara y entregara una carpeta, conteniendo todos los procedimientos para la protección de las invenciones y los signos distintivos

17.-El alumno entregar una lista de 50 invenciones susceptibles de patentarse y 50 de no ser patentadas

- 18.-El alumno entregara el establecimiento del estado de la técnica de al menos dos invenciones predeterminadas
- 19.-El alumno entregara lista de 50 invenciones, de las cuales 20 serán patentes, 30 modelos de utilidad y 10 modelos industriales y justificara su diagnostico
- 20.-El alumno entregara una propuesta de Contrato de Franquicia
- 21.-El alumno entregara una solicitud de patente y de modelo industrial, así como de una marca
- 22.-El grupo entregara un documento intitulado “Guia de apertura y funcionamiento de un Agronegocio)

VII.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA BASICA Y COMPLEMENTARIA

Nombre del autor	Titulo de la obra	Editorial	Año y Edición
Ruiz Moreno, Ángel Guillermo	Nuevo derecho de la seguridad social	Porrúa	2005.
Brunetti, Antonio	Sociedades mercantiles	Editorial Jurídica Universitaria	2002

Calvo Nicolau, Enrique	Breviario de seguros, fianzas y valores	Themis	2002
H. Congreso de la Union	Legislación de seguros y fianzas	Sista	2002
Curley, Duncan	Intellectual property licences and technology transfer: a practical guide to the new European licencing regime	Oxford, Chandos	2004
Caballero Gea, José Alfredo	Licencias, tasas e impuestos municipales: síntesis y ordenación de la doctrina de los tribunales	Dykinson	2003.
UNESCO	Nociones sobre patentes de inversión para investigadores universitarios	UNESCO	1994
Congreso de la Union	Ley General de Sociedades mercantiles	Porrúa	2008
Congreso de la Union	Ley General de Instituciones de credito	Porrúa	2009

Congreso de la Union	Codigo de Comercio	Delma	2007
Congreso de la Union	Ley de la Propiedad Industrial	Delma Ediciones	2008
Congreso de la Union	Ley sobre el Contrato del Seguro	Porrúa	2001
Congreso de la Union	Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros	Porrúa	2001
Congreso de la Union	Ley Federal de Variedades Vegetales	Porrúa	2000

IX.- DIRECCIONES WEB RELACIONADAS CON EL CURSO

www.impi.gob.mx

www.ss.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.wipo.int

www.amf.org.mx

X.- EVALUACIÓN

A) *DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS*

En virtud de lo novedoso de la materia, la preevaluación del programa se realiza con la Coordinadora de la Carrera de Agro negocios , considerando como la variable más importante la aplicación práctica del conocimiento obtenido en el aula , evitando las evaluaciones escritas (examen) con la salvedad de cumplir

con dicho requisito para efectos meramente administrativos

A partir de la opinión expresada por cada uno de los estudiantes (autoevaluación solicitada al final del curso) y de la opinión vertida por los estudiantes en el cuestionario de opinión (instrumento de la Secretaría Académica) se realizará el análisis de los contenidos programáticos.

B) DE LA METODOLOGIA DE APRENDIZAJE Y LA LABOR DEL FACILITADOR

La evaluación de la metodología de trabajo y de la actividad desarrollada por el facilitador se propone realizarla utilizando el referente los proyectos de agronegocios de los estudiantes.

La intencionalidad única es la de incursionar en el proceso enseñanza aprendizaje mediante la utilización del sistema por competencias, mediante técnicas de prácticas sobre problemas reales y de campo.

C) DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

Los contenidos teóricos del curso se apoyarán en cursos en línea apoyados en clases presenciales para la resolución de dudas y la revisión de avances del proyecto. Los conocimientos y habilidades prácticos del curso serán aplicados en proyectos reales y prácticas de campo, supervisados por los profesores y tutores del alumno. Se propiciará el aprendizaje autogestivo y colaborativo en los alumnos proporcionándoles todas las herramientas e información necesarias para tal fin, además de reforzar el proceso de aprendizaje mediante talleres, laboratorios y seminarios.

Se propiciará que el estudiante participe en su propia evaluación (no autocalificación), utilizando al igual que en los anteriores momentos del proceso de evaluación, **el cuestionario de opinión que llena el estudiante al final de cada ciclo escolar y las opiniones expresadas por cada uno de los estudiantes en el curso (autoevaluación solicitada al final del curso)** para que autoevalúen su desempeño académico, a partir de sus expectativas, logros y desarrollo.

X.- ACREDITACION DEL CURSO

Conocer los conceptos básicos y reconocer las modalidades de una sociedad mercantil. Formalización del agronegocio y adquiridos conocimientos básicos y reconocer las modalidades de una administración adecuada proporcionarán la competencia y darán capacidad al alumno para participar en el establecimiento, funcionamiento de un operación del formalización y operación

Para acreditar el curso de Gestion de Licencias y Propiedad Industria, el estudiante deberá cumplir con los siguientes créditos:

Crédito Administrativo

Contar con un numero asistencias mínimas para acreditar en periodo ordinario o en extraordinario (Reglamento General de Promoción y Evaluación de Alumnos

de la Universidad de Guadalajara)

Créditos Académicos:

EXÁMENES PARCIALES :Programados y de aplicación practica

ACTIVIDADES EXTRAULICAS Y TRABAJOS ESPECIALES (individuales y por equipo).

ACTITUD FRENTE AL ESTUDIO (participación en actividades programadas)

XI. CALIFICACION DEL CURSO

Se obtendrá a partir de los elementos considerados en la acreditación en correspondencia con lo

establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, siendo la calificación mínima aprobatoria de sesenta (60).

El desempeño teórico y práctico de los alumnos será evaluado considerando un 50% para cada rubro para completar el 100% requerido para acreditar la unidad de aprendizaje.

<u>PRODUCTOS DE APRENDIZAJE</u>		
<u>I EXAMENES PARCIALES</u>		20%
• EXAMENES PARCIALES REPENTINOS	10%	
• EXÁMENES PARCIALES PROGRAMADOS	10%	
<u>II ACTIVIDADES EXTRAULICAS Y TRABAJOS DE APLICACION PRACTICA</u>		70%
• ELABORACIÓN DE GUIAS PROCEDIMENTALES	60%	
• PARTICIPACION EN SESIONES DE ASESORIA	5%	
• PARTICIPACION EN TALLER AULICO	5%	
<u>III ACTITUD FRENTE AL ESTUDIO</u>		10%
• PARTICIPACION EN LA EXPOSICION DE TEMAS	5%	
• PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES EN LINEA	5%	

XII.- CALIFICACION EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Se aplicará de acuerdo a lo señalado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, consistiendo en un **examen teórico/PRACTICO elaborado de manera colegiada**, con las siguientes características:

El examen consistirá en preguntas cerradas que aborden todas las unidades programáticas cubiertas durante el curso.

XIII.- CONCEPTUALIZACION PRODUCTOS DE APRENDIZAJE

<u>PRODUCTOS DE APRENDIZAJE</u>	

<u>I EXAMENES PARCIALES</u>	
<ul style="list-style-type: none"> EXÁMENES PARCIALES PROGRAMADOS 	Evaluaciones individuales, de carácter escrito, realizados una sesión presencial programada en la planeación del curso, por lo tanto se le notificará con anticipación al estudiante sobre su realización.
II ACTIVIDADES EXTRAULICAS Y TRABAJOS ESPECIALES	Se evalua de conformidad con la aplicación practica de los contendios teoricos del curso, sobre situaciones reales de competencia
<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DE GUIAS PROCEDIMENTALES 	El grupo entregara un documento intitulado “Guia de apertura y funcionamiento de un Agronegocio
<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACION EN SESIONES DE ASESORIA EN CAMPO 	Participación, individual o grupal, en reuniones con el asesor, dentro del horario de la sesión presencial, cuya finalidad sea la discusión de algún tema del contenido programático del curso o del proyecto de investigación.
<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACION EN TALLER DE FORMACION INTEGRAL 	Esta actividad se desarrolla en la sesión inmediata posterior al tema expuesto cuando este asi lo amerite
III ACTITUD FRENTE AL ESTUDIO	

<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACION EN LA EXPOSICION DE TEMAS INVESTIGADOS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES 	Participación de los estudiantes (grupal) en la presentación de su proyecto de AGRONEGOCIOS para detectar problemática y abocarse a su solución
---	---

UNIDAD DE COMPETENCIA

Saberes Prácticos	Obtener las capacidades para establecer y formalizar una sociedad mercantil. Llevar a cabo los procedimientos y trámites necesarios para el funcionamiento de la agroempresa. Administrar el agronegocio durante su operación, llevando los registros necesarios.
Saberes teóricos	Conocer los conceptos básicos, fundamentos legales y requisitos administrativos en materia de sociedades mercantiles, los requisitos para su funcionamiento y la protección del conocimiento tecnológico, necesarios para el establecimiento de un agronegocio.
Saberes formativos	Adquirir actitudes y valores éticos para el establecimiento de un agronegocio observando las disposiciones legales correspondientes, y operando dentro del marco normativo y administrativo.

